

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: CRECIC S.A. Rut 087019000-K
: 111,072 CIENTO ONCE MIL SETENTA Y DOS PESOS
: COMPRA DE IMPRESORA PARA ESC. DE PICHARES POR MEDIO DE LA SEP.
: 16/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	59227	07/05/2013	111,072

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		111,072
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	111,072	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	111,072	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		111,072
Sumas Iguales		222,144	222,144

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	23,670,617			
Total Comprometido	4,795,464			
Total x Comprometer	18,875,153			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

